

GASTOS DEL FONDO

Los gastos que usted soporta están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los costes de comercialización y distribución. Estos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión	
Gastos de entrada	5,00%
Gastos de salida	Ninguno
Este es el máximo que puede detraerse de su capital antes de proceder a la inversión o antes de abonar el producto de la inversión.	
Gastos detraídos del Fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,70%
Gastos detraídos del Fondo en determinadas condiciones específicas	
Comisiones de rentabilidad	Ninguno

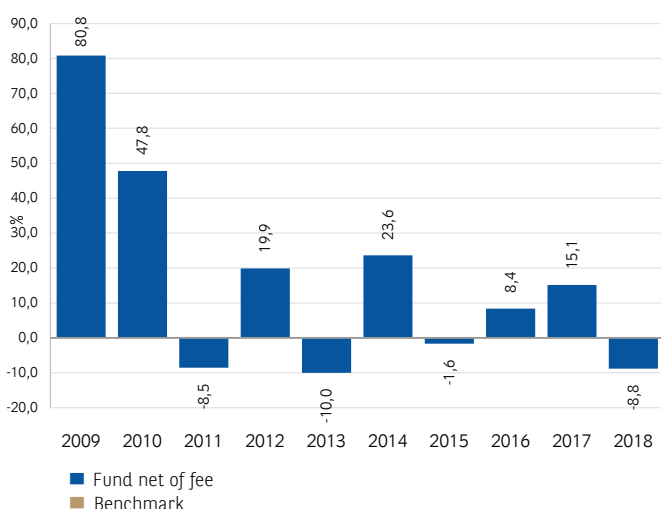
Los gastos de entrada y salida indicados representan las cifras máximas. Es posible que en algunos casos se deba pagar un importe inferior; puede consultar estas cuestiones a su asesor financiero.

La cifra de gastos corrientes que aquí figura es una estimación de los gastos y puede variar de un año a otro. Se ha utilizado una estimación, ya que ofrece una cifra exacta. No incluye los costes de transacción de la cartera, excepto en el caso de que el Fondo pague gastos de entrada o de salida cuando compre o venda acciones o participaciones de otra institución de inversión colectiva.

El Fondo incurrirá en costes de transacción de la cartera que se sufragarán con cargo a los activos del Fondo.

Para más información acerca de los gastos, consulte las secciones correspondientes del Folleto.

RENTABILIDAD HISTÓRICA



El gráfico muestra la rentabilidad anual en EUR correspondiente a la clase con fecha de lanzamiento: 01 agosto 2008

- La rentabilidad histórica no es una indicación de la rentabilidad futura.
- La rentabilidad indicada se basa en el valor de inventario neto, una vez deducidos todos los gastos corrientes y los costes de transacción de la cartera, con los ingresos a distribuir reinvertidos.
- El cálculo de la rentabilidad histórica no tiene en cuenta los gastos de entrada y de salida, pero sí tiene en cuenta todos los demás gastos corrientes.
- Este Fondo se denominaba anteriormente Baring Pacific Fund hasta agosto de 2008, cuando se modificó su Objetivo de inversión. El Fondo cambió de nombre para reflejar dicha modificación y el historial de rentabilidad empezó a contar desde ese momento. La fecha de lanzamiento original del Pacific Fund era el 11 de octubre de 1978.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

Depositorio: Northern Trust Fiduciary Services (Ireland) Limited

Información adicional: Barings International Umbrella Fund es una estructura tipo paraguas integrada por varios compartimentos, entre ellos este Fondo. Este Documento de datos fundamentales para el inversor es específico para el Fondo y la clase de participaciones que se indican al comienzo de este documento. En el folleto del Fondo se ofrece información adicional acerca de las demás clases de participaciones. Los activos de cada compartimento del fondo paraguas están segregados, lo que quiere decir que si un fondo tiene deudas, los activos de los demás fondos no podrán utilizarse para liquidar estas. Puede obtener información adicional acerca de este Fondo, incluido el folleto completo, el informe y cuentas anuales más recientes, así como cualquier informe y cuentas semestrales posteriores (que se elaboran para el conjunto del fondo por compartimentos), de forma gratuita en www.baring.com o solicitándolo a Barings.

Información práctica: El precio del Fondo se calcula para cada día de negociación y está disponible en la página web www.baring.com. La información sobre cómo comprar, vender y canjear participaciones está disponible poniéndose en contacto con Barings (véase más arriba la información de contacto).

Remuneración: Remuneración: La política de remuneración de Baring International Fund Managers (Ireland) Limited requiere que el régimen de su personal clave sea coherente con la estrategia de la entidad, promuevan una gestión del riesgo eficiente y no alienten la asunción de riesgos. La información, incluyendo, entre otras, sobre cómo se calculan la remuneración y los beneficios, está disponible de forma gratuita en Internet en www.baring.com/investment-policies o puede obtenerse por escrito dirigiéndose por escrito a Barings (véanse arriba los datos de contacto).

Legislación tributaria: El Fondo no está sujeto al impuesto sobre la renta o sobre las plusvalías en Irlanda. Ningún inversor que no sea residente o residente habitual en Irlanda y que haya cumplimentado un formulario de solicitud del fondo deberá tributar en Irlanda. Para más información, consulte a un asesor fiscal.

Declaración de responsabilidad: Baring International Fund Managers (Ireland) Limited únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del Fondo.